

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

291**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en derecho y secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 936 de 2009, promovido por don José Antonio García López, contra “C7 Control y Servicios, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 13 de mayo de 2010, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil “C7 Control y Servicios, Sociedad Limitada”, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Berenguer Mallol, número 40, bajo C, de Valencia, y plaza de Panticosa, número 2, posterior de Fuenlabrada (Madrid), y de su administrador único, don Marcial Martínez Ramos, cuyo último domicilio fue en calle Bolivia, número 7, segundo B, de Fuenlabrada (Madrid), por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “C7 Control y Servicios, Sociedad Limitada”, y a su administrador único, don Marcial Martínez Ramos, expido y firmo la presente en Alicante, a 8 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.074/10)